

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

AVISO

RECURSO DE REPOSICION

TRASLADO No 2

Para efectos del artículo 319 del C.G.P. el memorial de reposición adosado al expediente, queda en Secretaría a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

No	PROCESO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURRENTE DOCTOR (A)	FECHA DEL AUTO RECURRIDO.
1.	2014-00192	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA ESTHER ARRIETA MACHADO	NACION - MIN DEFENSA - POLICIA NACIONAL - TESORERIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	FULBIO SOSA	7 de diciembre 2015
2.	2015-00087	EJECUTIVO	ELIZABETH GOMEZ NAVAS	MUNICIPIO DE SAN PEDRO - PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO	BETTY MERCADO	9 de diciembre de 2015

Se fija el presente AVISO en lugar visible de la Secretaría del Juzgado por un (1) día siendo las 8:00 a.m. de los dieciocho (18) días de enero de dos mil dieciséis (2016), (Art. 110 del C. G.P.)

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria